



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 358-00-2022
Acta N° 43 (S.L./29/12/2022)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS LEGALES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO, EL EXPEDIENTE N° 2078, NOTA AJ N° 07/2022, REFERENTE A LA NOTA "DENUNCIA FORMULADA POR EL ESTUDIANTE GUILLERMO BARRETO POR SUPUESTA FALTA DISCIPLINARIA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE"

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

El expediente N° 2078, Nota de la Asesoría Jurídica Institucional N° 07/2022, referente a la "DENUNCIA FORMULADA POR EL ESTUDIANTE GUILLERMO BARRETO POR SUPUESTA FALTA DISCIPLINARIA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES"

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

358-01-2022.-REMITIR, El expediente N° 2078, Nota de la Asesoría Jurídica Institucional N° 07/2022, referente a la "DENUNCIA FORMULADA POR EL ESTUDIANTE GUILLERMO BARRETO POR SUPUESTA FALTA DISCIPLINARIA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES", para su estudio correspondiente.

358-02-2022.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato